PABLO DE CLAVIDE

PROCESO INSTITUCIONAL

NORMATIVA

A través del Consejo de Gobierno de la Universidad, durante el curso académico 2005-2006, se adoptaron las modificaciones y se aprobaron las siguientes normativas y reglamentos:

- Modificación de la normativa sobre procedimientos de contratación de personal docente e investigador. Sesión 18.ª de 26 de septiembre de 2005.
- Reforma de la normativa de creación de Departamentos. Sesión 18.ª, de 26 de septiembre de 2005.
- Normativa sobre premios al rendimiento académico. Sesión 18.ª, de 26 de septiembre de 2005.
- Reglamento del Departamento de Ciencias Ambientales. Sesión 19.ª, de 25 de octubre de 2005.
- Reglamento del Departamento de Geografía, Historia y Filosofía. Sesión 19.ª, de 25 de octubre de 2005.
- Reglamento de la Biblioteca. Sesión 21.ª, de 20 de diciembre de 2005.
- Modificación de la normativa de enseñanzas propias. Sesión 21.ª, de 20 de diciembre de 2005.
- Reglamento de funcionamiento del Departamento de Filología y Traducción. Sesión 23.ª, de 20 de febrero de 2005.
- Normativa de Asociaciones Universitarias. Sesión 24.ª, de 28 de marzo de 2006.
- Normativa y plan de implantación del Boletín de la Universidad Pablo de Olavide. Sesión 24.ª, de 28 de marzo de 2006.
- Modificación del Reglamento del Consejo de Gobierno. Sesión 25.ª, de 23 de mayo de 2006.
- Modificación del Plan de Organización Académica de los estudios conjuntos de Trabajo Social y Educación Social. Sesión 25.ª, de 23 de mayo de 2006.
- Normativa de Régimen Académico y de Evaluación del Alumnado. Sesión 27.ª, de 18 de julio de 2006.
- Modificación de la Normativa de la Residencia Universitaria "Flora Tristán". Sesión 28.ª, de 26 de septiembre de 2006.
- Aprobación del Reglamento de Funcionamiento del Departamento de Fisiología, Anatomía y Biología Celular. Sesión 28.ª, de 26 de septiembre de 2006.
- Aprobación del Reglamento de Funcionamiento del Departamento de Ciencias Sociales. Sesión 28.ª, de 26 de septiembre de 2006.